Bono 820 soles: ¿Cómo cobrarlo en 2025 y qué requisitos cumplir?

El **Gobierno peruano** continuará repartiendo el bono **820 soles** en 2025. Miles de ciudadanos estarán aguardando este subsidio económico, considerado como uno de los más populares del país. Por supuesto, deberás seguir algunos requisitos para poder solicitarlo. Sigue a continuación toda la información necesaria.

Bono 820 soles: ¿Qué pasos seguir para solicitarlo?

Lo primero que debes saber es que para el **Bono 820 soles** debes estar asegurado en EsSalud. Si todo está conforme, conoce cuáles son los pasos para solicitar el beneficio económico:

- Descarga el Formulario 8011
- Llena el formulario al detalle y coloca tu DNI junto a la firma del asegurado titular.
- •Si eres el titular y estás realizando el trámite, deberás acercarte al Seguro Social más cercano y presentar el documento con tu DNI vigente.

¿Cuáles son los requisitos a cumplir para el Bono 820 soles?

Además de pertenecer al **Seguro Social de Salud** (EsSalud), hay otros requisitos a tomar en consideración para cobrar el apoyo económico:

 Contar con tres meses de aportación consecutivos o cuatro no consecutivos dentro de los seis meses calendarios anteriores al mes de nacimiento.

- Contar con vínculo laboral al momento del nacimiento.
- La madre del menor debe estar inscrita como "derechohabitante" del asegurado titular.
- Si la madre del lactante no es asegurada titular, deberá inscribirse en EsSalud.

Bono EsSalud 2025: ¿Hay link oficial para consultar?

Naturalmente, al tratarse de un subsidio, los peruanos automáticamente pensarán que desde el Estado han habilitado un link oficial donde puedan resolver todas sus consultas. En el caso del Bono EsSalud 2025, te contamos que no existe un link de consulta, ya que se trata de una ayuda económica que se otorga cuando los familiares de un asegurado fallecido lo solicitan.

Conscientes de que se trata de un momento delicado, el Bono EsSalud 2025 cubre los gastos de nicho o sepultura, cremación, entierro, ataúd, capilla, ardiente, carroza, transporte, traje y preparación del cadáver. Para ello, será necesario que la familia directa (dígase madre, padre, esposa e hijos) presenten las boletas de los gastos realizados.

¿De cuánto es el monto del Bono EsSalud 2025?

Los familiares del fallecido pueden solicitar que se les otorgue **S/2 070** que ayudará a mitigar los gastos y darle una mayor tranquilidad en materia económica, sobre todo porque está atravesando el duelo por la pérdida del familiar.

LEE MÁS:

Bono Familiar Universal y Bono Navideño: ¿Podrás cobrarlos en

CONOCE NUESTRO TIKTOK:

@camaracomerciolima iEl sol es la moneda más estable de Sudamérica en lo que va del 2024! $\square\square\square$ #camaracomerciolima #viralperu #economia #economiaperuana #nuevosol #unnuevosol #tipfinanciero \square Funk It Up — John Etkin-Bell